

CAPITAL(ES) DE ESPAÑA

(Información principalmente de Wikipedia)

La palabra "Capital" y su significado

Etimología

Las palabras en francés o en español provienen del latín caput (= cabeza, genitivo capitis y adjetivo capitalis = principal)

Significado y uso de la palabra

Los antiguos imperios (Babilonia, Roma, etc.) pueden considerarse como los "inventores" de la capital. De hecho, estos primeros reinos necesitaban una administración grande y centralizada. El poder político se estableció naturalmente en el mismo lugar, así como los funcionarios responsables de recaudar impuestos.

La capital moderna, sin embargo, no siempre ha existido: en la Europa medieval occidental, una forma migratoria de gobierno era más común.

Las "capitales" de España

Periodo de los visigodos

La España visigoda tenía centros importantes como Toledo (la capital desde 554), Sevilla también desempeña un papel importante.

Árabes

En 711 los árabes vencieron al rey visigodo. Córdoba, Granada, Sevilla y Toledo son importantes centros de influencia.

Los Reyes Católicos

Luego, con la unión de dos grandes regiones (Aragón y Castilla) nació el poder español. Valladolid (en 1492 bajo los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón) fue la primera capital de España.

En el siglo XVI, Valladolid sigue siendo capital, por voluntad de Carlos V, rey de España y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

Madrid

El hijo de Carlos V, Felipe II nacido en Valladolid, hizo de Madrid su capital, en 1559.

(Valladolid fué temporalmente otra vez capital desde 1600 hasta 1606)

Aunque ha sido la residencia de la corte desde 1561, la ciudad no obtuvo el estatus legal de capital hasta el advenimiento de la Segunda República. Bajo la dictadura franquista, la ley del 11 de julio de 1963 en relación con el régimen especial de Madrid, confirma el estatus de capital.